

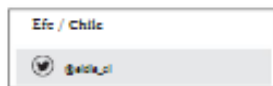
MICHELLE BACHELET, EXMANDATARIA

# “Aprobar esta nueva Constitución es el mejor punto de partida”

La expresidenta, que gobernó entre 2006-2010 y 2014-2018, afirmó que Chile tendrá una nueva ley fundamental porque es “lo que la ciudadanía pide y necesita”.



Michelle Bachelet ya se había mostrado a favor del cambio constituyente en anteriores ocasiones.



La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y expresidenta Michelle Bachelet afirmó ayer sábado que aprobar una nueva Constitución “es el mejor punto de partida” y es lo que ciudadanía “pide y necesita”. “Aprobar esta nueva Constitución es el mejor punto de partida para hacer realidad lo que tanto tiempo nos fue negado. Con el Apruebo (al nuevo texto) es más fácil conducir las transformaciones y llegar más lejos”, señaló en una misiva divulgada a través de su fundación, Horizonte Ciudadano.

La exmandataria socialista, que gobernó entre 2006-2010 y 2014-2018, afirmó que Chile tendrá una nueva ley fundamental porque es “lo que la ciudadanía pide y necesita”. “Lo haremos con responsabilidad, avanzando con acuerdos que llegarán inevitablemente (...) Veo en la nueva Constitución un camino abierto para vivir mejor, para conquistar lo que necesita nuestro país: más y mejores derechos sociales”, agregó. Las declaraciones fueron emitidas durante una visita sorpresa de la expresidenta, que aterrizó en Santiago en la tarde del miércoles por motivos ligados a su “agenda personal”, según afirmaron a medios locales fuentes del Partido Socialista.

Su visita tiene lugar a un mes y medio de que Chile vote en un plebiscito de sufragio obligatorio si válida la carta magna que se comenzó a redactar hace un año o si prefiere mantener la actual, heredada de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y reformada parcialmente en democracia.

“Como presidenta pude comprobar

el enorme muro que representa la Constitución nacida en dictadura para hacer cambios que beneficien a las grandes mayorías”, indicó en el escrito.

Bachelet ya se había mostrado a favor del cambio constituyente en anteriores ocasiones. La última, horas antes de llegar a su país, durante una visita como alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Perú. “Ya lo he dicho antes, yo estoy por el apruebo (...) (La propuesta de carta magna) no es perfecta, mas se acerca a lo que yo siempre soñé”, dijo el miércoles en una rueda de prensa, citando al cantante cubano Pablo Milanés.

Durante su estancia en Chile, la alta funcionaria también se reunió con el presidente Gabriel Boric, quien explicó a medios locales que conversaron sobre el escenario político que atraviesa el país y sobre el plebiscito constituyente, que se celebrará el próximo 4 de septiembre.

Chile comenzó hace un año a redactar una nueva carta magna y encomendó la tarea a una asamblea paritaria (algo inédito en el mundo) con escaños reservados y pueblos indígenas y con gran participación de independientes, en su mayoría de tendencia progresista.

En la campaña de cara a esta histórica votación, la derecha se ha alineado para rechazar el nuevo texto, que califican de “partisano” e “indigenista”, mientras que la izquierda ha decidido animar a la ciudadanía a votar por aprobar la nueva ley, enfocada a impulsar los derechos sociales.

Durante meses, los sondeos dieron por vencedora la opción de aprobar el nuevo texto pero ahora las principales encuestas señalan una mayor preferencia ciudadana hacia mantener la ley actual.

**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES  
AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO  
CONVOCATORIA 2022 REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2022, para propietarios de taxis colectivos que prestan servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.
2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: 25 de julio de 2022 al 26 de agosto de 2022, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 302, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos estantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
2. Vehículos salientes que estén impossibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2022 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2022 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2022 o 2023 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl). (ver: “Renueva Tu Colectivo 2022”)

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificio Públicos, La Serena, hasta 30 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl). (ver: “Renueva Tu Colectivo 2022”)

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2022 al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, están disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl) (ver: “Renueva Tu Colectivo 2022”) a partir del 25 de julio de 2022, y cualquier consulta o aclaración diríjase a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2022.

un campamento minero. Sin embargo llegó un fuerte periodo con mucha lluvia y nieve en la cordillera durante dos semanas, y los mineros que estaban arriba quedaron aislados con casi 2 metros de nieve, a 4 kilómetros del límite con Argentina y a 3 mil metros de altura», detalla.

Pasaban los días y comenzaron la presión de los familiares, que no sabían nada. Fue así que llamaron a Claudio Canut, «porque hice cursos de entrenamiento en alta montaña, soy andinista, y era el único ingeniero sobre 3 mil metros...».

El rescate tenía que hacerse a pie, y Canut sabía que no podía ir solo, así que fue al Regimiento Arica, donde tenía contacto como Club Andino de La Serena, y pidió hablar con el comandante para explicarle la situación. Después de algunos minutos ya estaba decidido: iba el rescate con dos cabos, además de la instrumentación especial para subir la cordillera.

En un jeep de Enami partieron los tres a las dos de la mañana. Primero llegaron a Ovalle y luego a la mina Mientos Grandes. Desde ahí el camino fue a pie.

«Calculé que en un día podíamos llegar porque eran 20 kilómetros, pero me equivoqué, ya que la caminata fue mucho más lenta con esquí, subiendo de lado la montaña y a ratos con raquetas de nieve. El día estaba nublado, el clima malo, y nos pilló la noche a medio camino, como a 10 kilómetros de la mina, así que dormimos en un iglú», relata.

■ **Leche condensada**

Mientras Claudio y los soldados subían, Hernán

Acosta, uno de los más jóvenes del grupo, trataba de entregar fortaleza a los de más edad. Tenía 17 años y entró a trabajar a la mina para sacarse el servicio militar.

«Metí grupo en el regimiento, pues les dije que estaba a cargo de mis padres y que no podía dejarlos solos. Pero me dijeron que para sacármelo necesitaba un certificado de trabajo, no había otra opción», evoca.

La suerte estaba de su lado, «porque tenía un amigo en la minera y me dijo que necesitaban un cocinero y ayudante, así que me hicieron el certificado, lo fui a presentar y así comencé, de causalidad. Eso fue como en el mes de enero y solo había visto como cocinaban en mi casa, aunque igual apuchagué».

Para Don Hernán no hay día en que no se acuerde y ríe, «cuando me mandé un condoro en la cocina, pues como en mi casa hacían el puré y le echaban leche, yo hice lo mismo, pero con leche condensada, y me quedó dulce, pero al final se lo comieron igual...».

Días antes, un compañero hizo un experimento con un radio y logró contactarse con el programa radial Norte Verde, «a quienes les dijimos que estábamos bien los 15, en un dormitorio donde teníamos un camarote que nosotros mismos hicimos y con el calor humano nos abrigábamos. Ahí nos quedamos, ya que en el contenedor era imposible, porque estaba tapado con nieve y era muy helado».

Solo el frío y la angustia no los dejaban dormir, pues el alimento no faltó. Había comida, y el helicóptero cuando pasaba también

les arrojaba.

«Lo peor era la incertidumbre, dado que algunos compañeros decían que nos íbamos a quedar atrapados, pero yo les decía que no, que íbamos a salir...».

■ **CON LÁMPARA 8**

Claudio y los dos cabos de Ejército pasaron años en la cordillera una de las noches más heladas, pero el alba había que continuar. El clima estaba empeorando y la duda era seguir o no.

«Los soldados dijeron que había que cumplirlo pedido por el comandante, así que seguimos y caminamos el resto del día, que fue muy difícil, pero llegamos al lugar y no había nada. Gritamos un par de veces y comienzan a salir de debajo de la nieve las personas con lámparas. Eran las 6 de la tarde».

Al día siguiente ordena-

ron a la gente, se amarraron con cordeles y bajaron con 10° bajo cero por una quebrada, en dos grupos de 7 personas cada uno. La idea era bajar hasta el pueblo de Las Ramedias, y de ahí hasta Tulahuén, cubiertos de ropa reforzada con papel.

«Como salió un poco de sol se comenzó a derretir la nieve, que nos llegaba a la cintura. Iba yo adelante con el capataz de la mina, después siete personas encordadas, un sargento al medio y el más bravo al final. También el perro del campamento metido en la mochila de unos de los mineros, dado que sus patas estaban heridas por el hielo».

El bien el descenso no estuvo exento de complicaciones, «llegamos con todas las personas vivas. Nadie se quedó atrás y las raquetas de nieve se pueden encontrar en el camarín de la Virgen de Andacollo, donde las

llevaron los mineros».

Han pasado 50 años y nadie sabe lo que debieron pasar en la altura de la cordillera los 15 mineros. Solo ellos y Canut, quien ha recibido el reconocimiento de quienes rescató.

«Hace dos semanas fui a comprar materiales a una ferretería para parchar el techo, y resulta que dentro de las personas que ofrecen servicios de fletes estaba don Guillermo Aguirre, quien me reconoció enseguida. Lo que menos me iba a imaginar, y antes de que llegara la pandemia también me encontré con otro minero en la Plaza de Armas, y me dijo: 'se acuerda cuando fue a sacarnos a la nieve'».

¿Por qué cree que poco se ha hablado de este rescate?

«No lo sé. Es un rescate olvidado, pero misión cumplida...».



**LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2022 REGIÓN DE COQUIMBO**

1. Se realiza la **Convocatoria** para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2022, para propietarios de taxis colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.
2. **Proceso de postulación:** Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **25 de julio de 2022 al 26 de agosto de 2022**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
2. Vehículos salientes que están impossibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, decididamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2022 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2022 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, año 2022 e 2023 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2022").

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificio Públicos, La Serena, **hasta 30 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección** que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2022").

3. **Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2022** al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, están disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) (enlace "Renueva Tu Colectivo 2022") a partir del 25 de julio de 2022, y cualquier consulta o aclaración diríjase a la SEREMITT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2022.

LLAMADOS TELEFÓNICOS TIENEN UN ACENTO EXTRANJERO

# La PDI investiga denuncias de extorsión a comerciantes de La Serena

**Seis son las denuncias que ha recibido el último mes la Policía de Investigaciones y en todas se repite una voz con acento extranjero, donde señala que pertenecen al Tren de Aragua. Si no acceden a altas sumas de dinero, les dicen que habrá derramamiento de sangre de ellos y de sus familiares.**

ÓSCAR RIBALESCHI  
La Serena

La Policía de Investigaciones, PDI, está indagando a lo menos seis denuncias por extorsión por parte de aparentes sicarios a comerciantes y personas naturales de La Serena.

Según los antecedentes que se manejan, la última extorsión fue a un locatario del centro de La Serena, quien recibió un llamado telefónico donde un sujeto con acento extranjero lo intimidó para que entregara 10 millones de pesos o habría "derramamiento de sangre".

En lo que se logra escuchar de las amenazas del presunto sicario, este le pide una alta suma de dinero, señalando que de lo contrario, "la tarde de hoy (miércoles) miembros activos de mi organización ejecutan un sicariato, secuestro, derramamiento de sangre en contra de ti o de tu familia, mi estimado, sicariato que nosotros no hemos llevado a cabo, porque nosotros somos una banda muy reconocida, como la gente fuerte del Tren de Aragua. Nosotros te estamos llamando, mi estimado, no es para asustarte, tampoco para intimidarte. Nosotros te estamos llamando con mucho respeto, porque hay personas que nos hablaron muy bien de ti y nos pidieron con mucho respeto te llamaríamos para solucionar este problema, ya que estas dos personas, mi estimado, que se dieron el abuelo, el abuelito, de venir acá a nuestras oficinas nos pidieron...", se escuchó en la grabación que hizo el comerciante y que publicó el diario digital El Observador.

## CONFIRMAN DENUNCIAS

El prefecto provincial Elqui de la PDI, Carlos Albornoz, confirmó que ellos han recibido a lo menos 6 denuncias del mismo tipo y que están investigando.

"Son todas muy parecidas y son gente que hacen una llamada extorsiva y les exigen que les depositen cierta

**SON GENTE QUE HACEN UNA LLAMADA EXTORSIVA Y LE EXIGEN QUE LES DEPOSITEN CIERTA CANTIDAD DE DINERO, BAJO LA AMENAZA DE QUE PODRÍAN EJERCER ALGÚN TIPO VIOLENCIA".**

CARLOS ALBORNOZ  
PREFECTO PROVINCIAL ELQUI DE LA PDI

cantidad de dinero, bajo la amenaza de que podrían ejercer algún tipo de violencia en contra de ellos o de familiares", dijo el oficial de la PDI.

Sumó que en las llamadas los sujetos se autodenominan como miembros del Tren de Aragua, aunque no existe un antecedente concreto si eso es efectivo.

Hasta el momento, ninguna de las víctimas, entre ellos comerciantes y personas naturales, ha concretado el pago que se les exige, por lo que no ha habido contacto más allá con los extorsionadores o autodenominados sicarios, lo que ha dificultado un poco el trabajo de los policías, quienes por ahora realizan un exhaustivo monitoreo de los números de teléfonos que se han utilizado para realizar las amenazas.

"Esto está en una etapa investigativa y se ha producido alarma, porque tan solo con mencionar el Tren de Aragua, la gente se pone en alerta y ese solo motivo hace que la persona se atemorice y pudieren haber accedido algunas víctimas de estos llamados, pero los denunciados no han accedido a pagar y no han vuelto a recibir estos llamados", precisó el prefecto Carlos Albornoz.


De todas formas, están haciendo

las indagaciones pertinentes y las denuncias que ha recibido la PDI corresponden a la comuna de La Serena, por lo que también se está indagando si estos llamados han existido en otras comunas de la Región.

Las alertas que la Policía de Investigaciones ha recepcionado han ocurrido solo en el último mes y tienen la característica de que es una voz con acento extranjero,

"pero tenemos que determinar si es un acento verdadero o no, si es un acento simulado o que pudiera corresponder a una determinada nacionalidad", indicó el oficial de la Policía Civil.

Denuncias de este tipo de extorsión se conocen en Santiago y los últimos días en Puerto Montt. Los sujetos también indican que pertenecen al Tren de Aragua y exigen altas sumas de dinero a comerciantes.



### LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2022 REGIÓN DE COQUIMBO

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Tu Colectivo de la Región de Coquimbo año 2022, para propietarios de **tuas colectivos que presten servicios de transporte público Rural o Urbano en la Región de Coquimbo.**

2. **Plazo de postulación.** Los interesados deben presentar la 1ª Etapa de postulación, entre las fechas: **25 de julio de 2022 al 26 de agosto de 2022**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Planificación SEREMI, ubicada en calle Puelo 205, tercer piso, oficina 303, Edificio Pájaros, La Serena.

Las postulaciones admitidas a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a las siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos antiguos híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable que el uso de combustibles más limpios y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo colectivo.
2. Vehículos colectivos que estén incapacitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 202, de 1992 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo colectivo.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo colectivo año 2020 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo colectivo. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo colectivo ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo colectivo año 2020 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo colectivo. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo colectivo ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
5. Que si no se hayan adquirido su vehículo colectivo, año 2020 o 2021 al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo colectivo, considerando a postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores y luego a aquellos que sí hayan recibido dicho beneficio en convocatorias anteriores efectuadas por el Gobierno Regional.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl) (señalar "Renueva Tu Colectivo 2022").

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Planificación SEREMI, ubicada en calle Puelo 205, tercer piso, Oficina 303, Edificio Pájaros, La Serena, **hasta 30 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección** que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl) (señalar "Renueva Tu Colectivo 2022").

3. **Los beneficios y requisitos de esta Convocatoria 2022** al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional [www.gorecoquimbo.gub.cl](http://www.gorecoquimbo.gub.cl) (señalar "Renueva Tu Colectivo 2022") a partir del 25 de julio de 2022, y cualquier consulta a aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en los bases de Convocatoria 2022.